

GUÍA CONTABILIZADORA

				REGISTRO			
NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE		CONT	ГАВLЕ	PRESUP	UESTAL
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la cancelación de los registros, derivados de la creación del Pasivo Circulante, de las operaciones contraídas por concepto de servicios personales, materiales y suministros, adquisiciones, servicios generales y bienes muebles e inmuebles contratadas y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago. a) Por Servicios Personales.	Nómina y/o contrato.	Eventual	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado



GUÍA CONTABILIZADORA

		DOCUMENTO	DEDIODI		REGI	EGISTRO			
NO.	CONCEPTO		PERIODI- CIDAD	CONT	ΓABLE	PRESUPUESTAL			
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO		
	b) Por Materiales y Suministros.	Factura, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos 1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo o 1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción o	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado		



GUÍA CONTABILIZADORA

				REGISTRO				
NO.	CONCEPTO		PERIODI- CIDAD	CONTABLE		PRESUPUESTAL		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
	S. S	UNII Silving and the second se			5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o			



GUÍA CONTABILIZADORA

		DOCUMENTO	PERIORI		REGI	STRO	ГРО	
NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO PERIODI- FUENTE CIDAD	CONT	`ABLE PRESUP		UESTAL		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
	The Holy of the Ho	UNII ONII			5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores o			



GUÍA CONTABILIZADORA

				REGISTRO				
NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CONT	`ABLE	PRESUPUESTAL		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
	0 ⁵	UNIE	SOS	MEX	1.1.2.9 ¹ Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			
	c) Por Servicios Generales.	Factura, constancia de recepción de servicios o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	



GUÍA CONTABILIZADORA

		DOGUL (DAVIDO	DEDICE		REGI	STRO	
NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	0.037	ABLE	PRESUP	UESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	S. E.S. T. S. E.S. T. S.	UNII ONII		MEA.	5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales		



GUÍA CONTABILIZADORA

				DEDIODI		STRO	
NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CONT	TABLE .	PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	05	UNIE	SOS	MEX	1.1.2.9 ¹ Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo		
	d) Por Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles.	Factura, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles o	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado



GUÍA CONTABILIZADORA

		DOGUMENTO	PERIODI-		REGI	STRO			
NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	CIDAD	CONTABLE		PRESUPUESTAL			
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO		
	TANK HEST	UNII ONII		MEA.	1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración o 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo o 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio o 1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte o 1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad o				



GUÍA CONTABILIZADORA

					REGI	STRO	
NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	SAN ESTA	UNII		MEA	1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas o 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos o 1.2.4.8 Activos Biológicos 1.1.2.9 ¹ Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo		
2	Por el registro simultáneo del activo y pasivo correspondiente a las erogaciones que al cierre del ejercicio quedaron contabilizadas y pendientes de pago.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Eventual	1.2.7.9 Otros Activos Diferidos	2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		



GUÍA CONTABILIZADORA

					REGI	STRO	
NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD CON	CONT	CONTABLE		JESTAL
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
3	Por la cancelación, al inicio del ejercicio, del activo y pasivo para registrar nuevamente las operaciones afectando todas las etapas presupuestarias, con cargo al presupuesto del año siguiente para su pago. ²	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Eventual	2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	1.2.7.9 Otros Activos Diferidos		
	¹ Las Entidades sujetas al acreditamiento del IVA determinarán una subcuenta para su manejo. Se deberá llevar el control detallado de las operaciones de los ingresos exentos y gravados, incluyendo los recursos fiscales, así como de las erogaciones identificadas con los mismos, para sustentar su acreditamiento y emitir la información que se requiera. Cuando se trate de IVA pagado no acreditable, deberá registrarse en el Gasto o en el Activo correspondiente en el ejercicio en que se realice la erogación, con su respectiva afectación presupuestaria. El registro de la acreditación del IVA está correlacionado con la Guía 27. ² Se registra en el ejercicio siguiente.				0S 33.		